



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 09303/2008 (20-07-14496), por el cual mediante Resolución HCD N° 237/08 se solicitó al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso docente en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, Cátedra "A", Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCACETS N° 116/08 se eleva la nómina de veedores representantes del claustro egresados y estudiantil de la Escuela de Trabajo Social;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

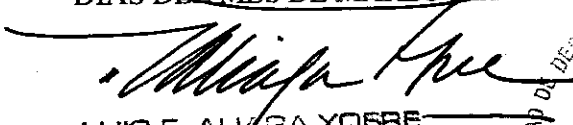
— Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

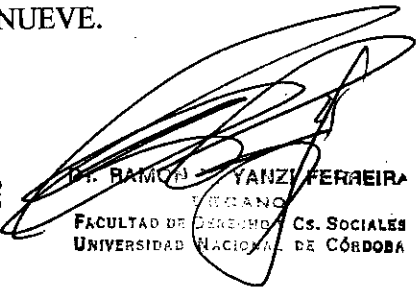
Art. 1°.- Ampliar la Resolución HCD N° 237/08 y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Asignatura **Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social**, Cátedra "A", Plan de Estudios 2004; con los siguientes miembros Egresado Titular: Lic. **Natalia VEYRAND** (DNI N° 29.473.785), Estudiante Titular: **Juan LAGAREJO** (DNI N° 32.615.206), Egresado Suplente: Lic. **Juan E. TORRES** (DNI N° 31.356.392), Estudiante Suplente: **Georgina CUELLO** (DNI N° 32.373.046), quedando los restantes artículos sin ampliación.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 71/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
VIZCAYANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA